



SIGLO QUARTO. DIZEL
 MARAVIEROS. AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y TRES.

Junta de los Señores Millares de la Villa de Sumilla a saber
 el día de Lunes de Octubre de Mil Sete
 Cientos y tres años los señores D. Benito de Salazar Abasco
 Juan Donato Alcalde de hermandad D. Antonio Gómez
 Vellan D. Juan Antonio Thomas Vellan y Benito
 Guardiol Refidores Condes de Surtoria y Pajina
 de la Villa de Sumilla se juntaron en un sala de Cavildo
 como lo es de uso y costumbre y dijeron que allegada
 el caso de legar los Millares a los Señores D. Ana
 de los de la Villa para la Cua y en Nafe de su Es
 nador el Imperador de las Indias que cumplian
 fe de Mar y Mar que viene de mil Sete
 cientos y quatro para cuyo efecto hanido citados
 los que han perdido seranidos por el caso de pes
 seras de la Punta de donde su hian para de
 los sus dichos y con asistencia de D. Ana de los
 los otros señores Condes de Surtoria Regatimientos
 de los otros Millares de la Marina
 D. Miller de la Punta de Scharro
 de los de la Villa de Sumilla a D. Juan Antonio de los Condes
 D. Esteban de Salazar Abasco
 D. Miller de la Villa de Sumilla Ortega de los
 D. Mateo Vellan de Nada
 D. Miller de la Marina a D. P. Esteban de los
 y Esteban de los Ortega